



Director Hospital de Santa Cruz

“Cada paso que damos va en la senda de nuestro compromiso con la salud de la comunidad”

Así lo indicó el Doctor Sebastián Urzúa durante la Cuenta Pública del recinto asistencial, abordando los avances concretados en el año 2024 y los desafíos para este 2025.

En el marco del proceso de rendición de cuentas que están realizando todos los hospitales de la Red Asistencial de O'Higgins, el Hospital de Santa Cruz efectuó su Cuenta Pública Participativa, correspondiente a la gestión del año 2024.

“Porque cada paso que damos va en la senda de nuestro compromiso con la salud de la comunidad, hemos realizado esta cuenta que refleja nuestro trabajo en una red de salud que se articula, que se apoya mutuamente y que funciona de manera coordinada para no dejar a nadie atrás”, destacó

el director del hospital de Santa Cruz, Dr. Sebastián Urzúa.

Añadió el facultativo que “no solo rendimos cuenta de una gestión, sino que renovamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la salud pública, de seguir construyendo un sistema más humano, más equitativo y más eficiente. Un sistema que escucha, que mejora, y que pone en el centro a las personas”.

En el marco de lo anterior, el director del establecimiento resaltó “el compromiso y trabajo de los funcionarios del Hospital, que es un centro de media-

complejidad que cumple un rol clave como referente de la Microárea Santa Cruz. Atendemos a las comunas de Santa Cruz, Chépica, Palmilla, Peralillo, Pumanque, Navidad, La Estrella y Paredones, además de ser centro de derivación para hospitales de baja complejidad como Lolol, Pichilemu, Marchigüe y Litueche”.

Durante la jornada, se presentaron los principales hitos, avances y desafíos del último período, entre ellos la reducción sostenida de las listas de espera, facilitando el acceso oportuno a consultas, cirugías y diversas prestaciones médicas; el fortalecimiento del vínculo con la comunidad, a través de acciones de promoción, prevención en salud y trabajo en terreno, y las importantes mejoras en infraestructura, lo que ha impactado positivamente en la calidad y dignidad de la atención

brindada. Al término de la presentación, el director del Servicio de Salud O'Higgins, Jaime Gutiérrez, valoró profundamente la jornada, indicando que “estamos frente a una instancia clave para fortalecer la transparencia, la participación y la confianza con nuestra comunidad. Eso ha sido esta cuenta pública, donde se ha visto reflejado el compromiso y la vocación de las funcionarias y funcionarios que integran este hospital. Su trabajo diario ha permitido seguir avanzando en una salud pública más cercana, resolutive y humana”. Asimismo, Gutiérrez añadió que “el Hospital de Santa Cruz cumple un rol estratégico dentro de la red asistencial regional, siendo capaz de resolver casos complejos derivados desde distintos puntos de O'Higgins”. Por su parte, el alcalde de

Santa Cruz, Yamil Ethit felicitó “al director y a todo su equipo, con quien hemos trabajado de manera colaborativa, pues estamos seguros que la salud de nuestra comuna se puede mejorar mirándola desde un punto de vista colaborativo, donde el CESFAM, que es administrado por nosotros, el SAR, dispositivos de postas rurales, y toda la infraestructura que tenemos en la atención primaria, se complementa con la atención secundaria que dirige el hospital y que administra el Ministerio de Salud”. Respecto a la parte participativa de la actividad, la presidenta electa del Consejo Consultivo del hospital, Sandra Díaz, valoró que “ha

sido un espacio de transparencia, diálogo y fortalecimiento de la participación ciudadana”, explicando que “todo el tremendo trabajo que nos mostró de forma muy clara el director, es parte de una labor en equipo, donde nosotros también somos impulsores, porque yo siempre digo, somos la voz de la comunidad y se ve reflejada en esta cuenta pública”. Al igual que la dirigente, la comunidad asistente vio en esta Cuenta Pública una renovada promesa hacia el futuro, que es seguir trabajando por una salud pública más justa, digna y eficiente, donde las personas estén siempre en el centro de la gestión.



Alumnos de electricidad del Instituto Tecnológico Minero visitan Centro de Entrenamiento de CGE en Rancagua

En línea con el impulso de iniciativas de Compromiso Social y como parte del Programa Ilumina, CGE recibió en sus instalaciones a más de 50 alumnos de cuarto medio y al equipo docente del Instituto Tecnológico Minero de Rancagua.

Los jóvenes de la especialidad de electricidad del centro educacional participaron en la charla "5 Reglas de Oro" sobre seguridad eléctrica, y lue-

go recorrieron el Centro de Entrenamiento, oportunidad que les permitió conocer toda la infraestructura eléctrica a escala real. Asimismo, tuvieron la posibilidad de practicar algunas de las operaciones que realizan las brigadas en terreno con todos los elementos necesarios.

"Como empresa nos enorgullece concretar este tipo de iniciativas, porque permite a los alumnos y alumnas tener un acercamiento

real y tangible al mundo eléctrico. Ver el interés de los jóvenes por conocer y aprender nos impulsa a continuar en este círculo virtuoso de aportar a la capacitación de los futuros profesionales del país", explicó Álvaro Vergara, gerente zonal Rancagua-Cachapoal de CGE.

Isaac Valdivia, alumno del 4º medio C, indicó sobre la visita que "me ha parecido espectacular, mis compañeros han partici-

pado bastante, nos dieron una charla de seguridad que me parece muy buena para tener en consideración lo importante que es la seguridad en el trabajo y cuidar nuestras vidas. Esta visita ha sido una gran motivación".

En tanto Pedro Gaete, alumno del 4º medio D, agregó que "la experiencia fue fabulosa, me interesó mucho lo que hacen, sobre todo la práctica en el centro de entrenamiento. Aprendimos mucho, fue interesante y ojalá otros liceos técnicos también puedan venir".



dicha especialidad a lo largo de la zona de concesión de CGE.

Asimismo, se busca fortalecer y mantener en el tiempo las visitas guiadas al Centro de Entrenamiento de Rancagua.

PROGRAMA ILUMINA CGE

El Programa Ilumina de CGE ya lleva siete años, y se estima que año a año, cerca de 300 alumnos se ven beneficiados directamente con la implementación de laboratorios de Electricidad y Automatización en liceos técnicos que imparten

Este programa es parte del compromiso de la Compañía con el desarrollo de la educación técnica, fortaleciendo la formación y empleabilidad de los jóvenes en el ámbito eléctrico.



NOTIFICACION POR AVISO

Ante 2º Juzgado de Letras San Fernando, causa Civil Rol C-1066-2023, Juicio Ejecutivo, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CORTES FUENTES IVAN EDUARDO", resolución 12 Junio 2024, folio 43, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese demanda, su proveído y requiérase de pago a **IVAN EDUARDO CORTES FUENTES**, cédula de identidad N°14.133.858-7. Banco del Estado de Chile que por escritura de fecha 30 junio año 2017 protocolizada ante el Notario de Rancagua don (ña) Ernesto Montoya Peredo, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, dio en préstamo a don (ña) IVAN EDUARDO CORTES FUENTES, la cantidad de 1310 Unidades de Fomento, por su equivalencia en pesos moneda legal a la fecha de dicha escritura. Se obligó a pagar la expresada cantidad en 300 cuotas mensuales, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos, comprendiéndose en ellos la amortización y una tasa de interés real, anual y vencida de 3,55%. Al día 16 mayo 2023, la parte deudora adeuda un saldo insoluto de 1100,988539 UF., intereses devengados a la fecha 1,709476 UF., más 9 dividendos impagos que suman 65,697158 UF., más interés penal de 1,505500 UF., lo que da un total adeudado de 1169,900673 UF., equivalente a la misma fecha a la suma de \$42.093.843.- según la equivalencia en pesos de \$35.980,700000 por cada Unidad de Fomento, más costas, más los intereses penales máximos y costas. **A lo principal:** despáchese; **Al primer otrosí:** téngase por acompañados documentos con citación; **Al segundo otrosí:** téngase presente respecto de los bienes muebles, y respecto del depositario provisional; **Al tercer otrosí:** téngase presente personería y por acompañada con citación; **Al cuarto otrosí:** como se pide al correo cbarriosibarra@yahoo.com, téngase presente solo respecto de las resoluciones que deban notificarse personalmente o por cédula; y **Al quinto otrosí:** téngase presente.

MANDAMIENTO. San Fernando, a 13 Junio 2023. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don IVAN EDUARDO CORTES FUENTES, para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen la cantidad de UF 1.169,900673 - equivalentes al 16 de Mayo de 2023 a la suma de \$42.093.843, más los intereses penales máximos, y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábase embargo en bienes suficientes del deudor, quedando estos en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Rol: C-1066-2023.- **RESOLUCION.** A lo principal; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda, su proveído y requiérase de pago a don Iván Eduardo Cortes Fuentes, cédula de identidad N° 14.133.858-7, mediante avisos redactados en extractos por la secretaria del tribunal o quien la Subrogue. Publíquese por cuatro veces consecutivas en el Diario Sexta Región de esta ciudad y por una sola vez en el Diario Oficial. Comparezca al respectivo requerimiento de pago, el ejecutado en la Secretaría del tribunal al tercer día después de la última notificación por avisos, a las 09:30 horas, bajo el apercibimiento de tenerlo por opuesto sin más trámite a la diligencia.

REMATE JUDICIAL

SABADO 28 DE JUNIO DE 2025, A LAS 12,00 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO.

CAUSAS: FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con GON ZALEZ, Rol C-1177-2024 SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE SAN FERNANDO; AUTOFIN S.A. con GONZALEZ, Rol E-2024-2025 PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

ESPECIES A REMATAR: AUTOMOVIL MARCA SUZUKI, MODELO BALENO GLS 1.4, AÑO 2022, COLOR GRIS GRAFITO, PPU RJSK.71; MOTO MARCA ROYAL ENFIELD, MODELO SUPER METEOR 650 INTERSTELLAR, AÑO 2024, COLOR GRIS, PPU YPF.22. AMBOS VEHICULOS FUNCIONANDO

A LA VISTA: JUEVES 26 Y VIERNES 28 DE JUNIO DE 10,00 A 13,30 HORAS Y DE 15,00 A 18,00 HORAS.

COMISION: 12%

FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA

FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.

FONO :+56992437687

CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

250626201-02-03-04 / J27-1-2-3

250626201-02 / J26-27

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Once de junio de dos mil veinticinco
15:47 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XKCJXWMNBRY

Comuna de Las Cabras contará con Clínica de Diálisis Municipal financiada con recursos del Royalty Minero

En el 2024 Las Cabras recibió más de \$164 millones y para el 2025 recibirá más de \$384 millones en recursos provenientes del Royalty Minero.

En el marco de la agenda desarrollada este jueves por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Francisca Perales, en la Región de O'Higgins, visitó la comuna de Las Cabras para conocer la futura Clínica de Diálisis Municipal, proyecto que fue posible gracias al financiamiento del Royalty Minero con los recursos correspondientes al año 2024, además de aportes del municipio.

"Esta es una importante iniciativa que va a permitir que cerca de 44 vecinos de la comuna de Las Cabras, y también de las comunas aledañas, que en la actualidad se tienen que trasladar a otras partes para poder realizar sus diálisis, poder hacerlo en este lugar. Esto sin duda es una mejora en calidad de vida de las personas y va en sintonía de lo que hemos hecho con la Ley del Royalty Minero que permite distribuir recursos de la gran minería del cobre en todo el país, y acá en Las Cabras se van a ver impactados directamente en este centro de diálisis", sostuvo la subsecretaria Francisca Perales.

El Centro de Diálisis Municipal de Las Cabras está en la etapa de terminación de la planta física para luego poner en marcha su funcionamiento para la comunidad, y permitirá fortalecer las políticas públicas de salud, implementando un centro de atención comprometido con la resolución y tratamiento accesible de esta patología compleja, favoreciendo el acceso universal de la población, logrando mejorar la calidad de vida de los pacientes que requieren hemodiálisis.

Este centro tendrá



una planta física para llevar a cabo una atención simultánea de 12 pacientes por turno, comenzando con una atención de seis pacientes por turno, con tres turnos diarios. Este centro cumplirá con los estándares del Ministerio de Salud con el fin de prestar una atención de excelencia a los pacientes que requieren hemodiálisis en la comuna de Las Cabras, y mejorando sustancialmente su calidad de vida.

Durante el año 2024 Las Cabras recibió \$164.499.328 y este año recibirá \$384.937.793 por el Royalty Minero. Además, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ha financiado otros proyectos en la comuna por más de \$1.300 millones para iniciativas como la ampliación del sistema de teleprotección, mejoramiento de clubes deportivos,

áreas deportivas y áreas verdes, el programa piloto de compostaje domiciliario, entre otras iniciativas.

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1912-2016, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con MUÑOZ", se rematará el **día 24 DE JULIO DEL 2025 a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Se rematará propiedad de don MANUEL MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ, denominada Sitio número R-Ocho del Proyecto de Parcelación Santa Elisa que se encuentra en el predio denominado Hijueta Tercera del Fundo Santa Elisa de Chimbarongo inscrita a fojas 876 N° 1459 del Registro de Propiedad, del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y cuyo deslindes particulares son: Norte, con sitio R-siete; Sur, con sitio R-nueve en parte sitio R-trece; Oriente, con sitio en parte R-uno y en parte R-dos, camino de por medio; y Poniente, con sitio R-catorce, cuyo rol de avalúo es 460-222 de la Comuna de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS:** \$60.240.000. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFijK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.



Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintiuno de junio de dos mil veinticinco
16:33 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: UYLGXYBGMXX

Anuncian financiamiento de proyectos de catastro y prefactibilidad sobre agua potable rural en la localidad de Cáhuil de Pichilemu

La inversión de más de \$80 millones permitirá realizar un catastro para saneamiento de títulos de dominio y un estudio de prefactibilidad técnica para la construcción de un sistema de alcantarillado, y contará con los recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Durante la jornada de este jueves, la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales, se trasladó hasta la Región de O'Higgins para visitar distintos proyectos de inversión y realizar el anuncio de entrega de recursos para financiar dos iniciativas sobre agua potable rural en la localidad de Cáhuil en la comuna de Pichilemu, instancia que contó con la participación del alcalde Roberto Córdova, la delegada provincial de Cardenal Caro, Josefina Toro, representantes de organizaciones sociales y vecinas y vecinos de este sector.

“Estamos anunciando el financiamiento de dos proyectos que van a desencadenar en un trabajo para llegar a soluciones de saneamiento sanitario para la localidad de Cáhuil, el primero es un estudio de saneamiento de título que va a permitir que todos los vecinos puedan abordar cómo están contruidos sus terrenos, cuáles son los dueños, y con eso vayamos a la regularización, y posteriormente un estudio de prefactibilidad que dé las al-

ternativas para la construcción de un alcantarillado. Esta es una agenda que es muy significativa porque abre un proceso para poder contar con soluciones definitivas en materia de alcantarillado y de agua que es parte de un derecho que todas las personas de nuestro país deben tener”, sostuvo la subsecretaría Francisca Perales.

Asimismo, el alcalde de Pichilemu, Roberto Córdova, señaló que “quiero valorar que las autoridades de gobierno central estén en terreno y dando a conocer el primer paso que es que en el futuro podamos tener un proyecto de alcantarillado para Cáhuil que es muy necesario por su condición turística para generar condiciones sanitarias y ambientales. Quiero agradecer al gobierno del Presidente Gabriel Boric”.

El primer proyecto anunciado es el catastro para el saneamiento de títulos de dominio en la localidad de Cáhuil, que significa una inversión de \$20.400.000 que permitirá

financiar una asistencia técnica que propone la contratación de un equipo de profesionales que apoye a la SECPLAN en el catastro de beneficiarios con problemas en la tenencia de sus propiedades conducente a una siguiente etapa de proyecto de saneamiento de títulos de terrenos.



ejecución del proyecto de mejoramiento del área

verde en la Villa Las Proteas en el sector 1 en Pichilemu, iniciativa que tiene una inversión de \$74.996.811 y contó con el financiamiento de la Subdere a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), y donde se está remodelando el área verde de este sector y además considera un área de juegos y esparcimiento, vías y accesos peatonales, accesibilidad universal, pavimentos de adocreto, caucho y maicillo, se sumarán árboles, arbustos, flores y césped en el entorno, junto a una extensión del arranque de agua para facilitar su riego.

La subsecretaría Francisca Perales destacó que “nos reunimos con las vecinas y vecinos de Villa Las Proteas, quienes nos contaron su alegría de contar con un lugar de esparcimiento y recreación como lo es esta área verde. Desde Subdere estamos comprometidos con entregar espacios públicos de calidad a lo largo y ancho de todo nuestro país”.

El alcalde Roberto Córdova dijo que “estamos contentos, hemos podido ver cómo los niños hacen uso de la nueva área verde, que es un lugar de encuentro para toda nuestra comunidad, son cerca de 200 familias que viven acá y este es un lugar al que habían aspirado por mucho tiempo”.

En una siguiente etapa se espera la ejecución de un futuro proyecto denominado “construcción de casetas sanitarias Cáhuil”, y “mejoramiento de red de agua potable de Cáhuil”, por lo que con la iniciativa anunciada se tendrá un levantamiento de antecedentes con participación de la comunidad, catastro de predios, diagnóstico e identificación de soluciones, elaboración del plan predio a predio; Plan valorado; y las bases para el proyecto de saneamiento de títulos.

Por otra parte, el proyecto de estudio de prefactibilidad técnica para la construcción de sistema de alcantarillado tiene una inversión de \$60.399.938 y contempla la contratación de este estudio técnico de todas las obras involucradas en la instalación del sistema de alcantarillado donde considera sus obras principales, tales como planta de tratamiento, redes, colectores de gran diámetro, PEAS, entre otras.

Ambos proyectos suman una inversión total de \$80.799.938 y cuentan con el financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

Además, en la jornada también la subsecretaría Francisca Perales visitó las obras en

Juzgado de Letras, Garantía
Familia y Laboral de
Pichilemu



EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu, en autos RIT C-166-2024 RUC 24-2-4780022-7, “COX/COX”, con fecha 09 de junio de 2025, se dictó sentencia, cuya pate resolutive indica: 1°.- Que se decreta el cese definitivo de la pensión alimenticia que hubiere sido regulada en sentencia dictada con fecha 19 de junio del año 2012, en causa RIT C-925-2012 del 4° Juzgado de Familia de Santiago, y cuyo cumplimiento se lleva a efecto en la causa RIT Z-4943-2021 del mismo Tribunal. 2°.- Que se exime a ambos demandados, don Tomas Cox Cancino y doña Francisca Cox Cancino del pago de las costas. 3°.- Se ordena que la presente sentencia se notifique por una publicación del Diario Oficial y tres publicaciones en diario de circulación nacional. Demás antecedentes pueden ser revisados en la causa virtual, la cual puede ser consulta por la página web del poder judicial.

Cristal González Lizana
Jefe de Unidad (S)
Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu.

250625301-02-03 / J26-27-28



Cristal Estrella González Lizana
Jefe Unidad
PJUD
Once de junio de dos mil veinticinco
09:40 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DSEWXWTQKXY

PedidosYa llega a Santa Cruz y se convierte en la primera aplicación de delivery en operar en la ciudad

En el marco de su plan de expansión territorial, PedidosYa anunció el inicio de sus operaciones en Santa Cruz, convirtiéndose en la primera aplicación de delivery con presencia en la ciudad.

El servicio comenzará a funcionar el 27 de junio, con un horario de atención de lunes a domingo entre las 12:00 y las 22:00 horas. En esta primera etapa, la operación de PedidosYa cubrirá todo el radio urbano de la ciudad, permitiendo que los vecinos accedan a una amplia oferta de

productos desde la comodidad de sus hogares.

El gerente general de PedidosYa, Javier Aránguiz, señaló que: "La llegada a Santa Cruz representa un nuevo avance en nuestro propósito de simplificar el día a día de las personas y acercar las oportunidades que crea el comercio digital a todo Chile. Con esta apertura, ya operamos activamente en 116 comunas en el país, y seguimos creciendo de manera sostenida, generando oportunidades de ingresos, apoyando a los comercios locales



en el aumento de sus ventas e impulsando el desarrollo económico, siempre con una experiencia de servicio cómoda, segura y confiable".

La oferta de comercios disponibles por el momento considera 15 restaurantes, entre ellos el local de hamburguesas Burger Beats, y se proyecta que nuevos locales se sumen progresivamente. Asimismo, se incorporarán próximamente comercios de

otros rubros, como botillerías y tiendas de mascotas, entre los que se encuentran Luna Bar Botillería, Patitas Aliwen Pets, VIP Animals Pets, Carnes Premium y Botillería San José V.

En el marco de su llegada a Santa Cruz, PedidosYa activará la campaña "Descubre lo Nuevo" que ofrecerá un 30% de descuento en restaurantes seleccionados en la aplicación. Algunos de estos son: Novu, Sushi Express,

Burger Express, Pizza Express, Café Como Pan, Espacio Aldea, Baruch Heladería cafetería, entre otros.

En paralelo, se implementarán atractivos incentivos para fomentar la inscripción de personas para prestar servicios como repartidores, con el objetivo de promover el trabajo independiente formal en la comuna y acompañar el crecimiento de la operación en esta primera etapa.

“Formalización: Un Paso Clave para el Crecimiento de los Emprendimientos en O’Higgins”

En Chile, más del 70% de los emprendedores que participan en los programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) no han dado el paso hacia la formalización. Las razones son diversas: desconocimiento, complejidad de los trámites o el temor a asumir obligaciones tributarias. Sin embargo, la formalización no solo es un deber, sino también una oportunidad de crecimiento, acceso a nuevos mercados y beneficios estatales. Por eso, en FOSIS junto a la Defensoría del Contribuyente (Decon), hemos reforzado nuestro compromiso con las y los emprendedores de la región, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, para acompañarlos en este proceso. A través de la alianza "Emprendo Contigo", brindamos asesoría tributaria, representación administrativa, mediación ante el SII y educación financiera, entre otros servicios.

Como bien señaló nuestro Director Nacional, Nicolás Navarrete, muchos emprendedores ven la formalización como un camino lleno de obstáculos. Pero con el apoyo adecuado, este trámite se convierte en una herramienta de desarrollo. La formalización permite acceder a créditos, postular a licitaciones públicas, evitar multas y, sobre todo, dar mayor credibilidad y proyección a los negocios.



Por Carlos Saravia Aravena
Director Regional
de FOSIS O’Higgins

En O’Higgins, sabemos del potencial de nuestros emprendedores: feriantes que innovan en sus productos, agricultores que adoptan nuevas tecnologías y mujeres jefas de hogar que con esfuerzo sacan adelante sus pequeños comercios. Para ellos, la formalización no debe ser una barrera, sino un trampolín hacia mejores oportunidades.

Invitamos a todos los emprendedores de la región a informarse y sumarse a este programa. El Estado está aquí para acompañar, orientar y simplificar este proceso. Porque cuando un emprendimiento crece, no solo avanza una familia, sino toda la comunidad. En FOSIS O’Higgins, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con pasión y cercanía, transformando realidades y construyendo una región más justa y equitativa.

Comunidad de Agua Canal Rinconada de Manantiales	Socio N° : Acciones Canal: Acciones Porteo: 0.00
19 de junio de 2025	
Sr.(a) Accionista	
Placilla	
Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Comunidad de Agua Canal Rinconada de Manantiales, a celebrarse en la sede social del Comité de agua Potable rural de Manantiales, ubicado en avda. Dolores Echeverría, frente a la plaza, para el día sábado 05 de Julio de 2025, a las 14:30 horas en primera citación y, 15:00 horas en segunda citación en el mismo día y en el mismo lugar, con los que asistan.	
TABLA	
1.- RENUNCIA DIRECTORIO ACTUAL Y NOMBRAR NUEVOS CANDIDATOS	
Saluda Atte a Ud.	
 COMISION ELECTORAL	
Nota:	
Solo podrán participar en esta Junta General extraordinaria de Accionistas de la "Comunidad agua riego canal Rinconada de Manantiales" los accionistas titulares, quienes podrán ser representados por otro accionista mediante un poder simple.	
En caso, de que el representante no sea accionista, el poder debe ser otorgado ante notario público.	
Los accionistas que se encuentren morosos, no tendrán derecho a voto.	
El accionista que no asista deberá cancelar una multa de \$10.000 por inasistencia.-	

Agricultores rediseñan sus campos y recuperan prácticas sustentables gracias a innovador programa agroecológico

Gracias al Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS), una iniciativa de cobertura nacional de INDAP, que en la Región de Valparaíso benefició a 65 pequeños productores han comenzado a rediseñar sus predios y adoptar prácticas agroecológicas acorde a sus realidades locales. Como parte de esta transformación, se desarrolló un completo calendario de capacitaciones grupales, cuyo tema central fue el Diseño Predial Agroecológico. Estas actividades se ejecutaron de manera simultánea en cuatro provincias de la región: San Antonio, Valparaíso, Marga Marga y Quillota, permitiendo a los productores compartir experiencias y conocimientos desde distintas comunas. Los encuentros se llevaron a cabo en lugares claves para cada territorio: Santo Domingo, sector El Convento en el predio de Judith Peñailillo; Casablanca en el sector Las Dichas, predio de

propiedad de Carmen Cárdenas; Cartagena en el predio de Claudio Ochoa; y en las provincias de Marga Marga y Quillota, en Nogales en el predio de Rosa Díaz, en Limache predio de Enrique Jorquera y en La Cruz predio de Héctor Argandoña.

Las jornadas fueron dirigidas por el Dr. Aart Osman junto a los asesores del TAS, Pablo Espinoza (para Marga Marga y Quillota) y Gabriel Castro (para Valparaíso y San Antonio), quienes contaron además con el valioso respaldo de los profesionales de las Oficinas de Área de INDAP y de los equipos Prodesales de cada comuna, garantizando un trabajo articulado, territorial y con enfoque en el fortalecimiento de redes locales. Para el equipo de INIA y los asesores TAS, este programa no solo mejora la producción, sino que fortalece la identidad rural, el sentido de pertenencia y el compromiso

con una agricultura que cuida la tierra, el agua y las comunidades.

Gabriel Castro, asesor del programa en la provincia de Valparaíso y San Antonio, relata cómo estas capacitaciones han permitido realizar un diagnóstico agroecológico predial, identificando las brechas en biodiversidad, manejo de residuos, reciclaje de nutrientes, materia orgánica en el suelo y conexiones ecológicas entre los componentes del predio.

“Cada agricultor dibujó su campo, sus gallineros, huertos, composteras, zonas de cultivo, y juntos detectamos qué elementos agroecológicos les faltaba incorporar. Luego, los rediseñaron con las mejoras propuestas. Fue muy potente ver cómo ellos mismos identificaron los cambios necesarios”, señala Castro. Para Pablo Espinoza, también asesor TAS, para las provincias de Quillota y Marga Marga, el valor de estas actividades radica en

que los agricultores reflexionan sobre sus sueños, sus prioridades productivas y las posibilidades reales de mejorar la sostenibilidad de su campo. “Muchos incorporaron biofábricas, bandas florales o mejoras en el suelo. Pero lo más valioso



fue verlos interactuar, compartir ideas y proyectar alianzas futuras”, comenta. Dr. Aart Osman, experto en agroecología de INIA, destaca que estos talleres son esenciales para reconectar a los productores con los principios de la agroecología, como aumentar la biodiversidad, reciclar nutrientes y eliminar gradualmente el uso de agroquímicos. “Los agricultores valoran estas instancias y lo aplican de inmediato en su campo”, afirma.